

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 18 de Febrero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.789

EL SR. SILVELA

DECLARACIONES POLÍTICAS

Madrid 14.

«La Reforma» publica las declaraciones del señor Silvela, que previamente había anunciado.

El jefe de los conservadores empieza por juzgar de gran interés las manifestaciones hechas últimamente por los señores Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y López Domínguez.

Niega en absoluto que existan diferencias de criterio entre él y el general Polavieja.

Rechaza el calificativo de clericalismo que tan injustamente han dado a las aspiraciones del marqués de Polavieja determinados elementos, y dice que no puede subsistir la falsa especie propalada de que el general Polavieja se halla en relaciones políticas con los obispos y con las órdenes religiosas.

Extrañase el señor Silvela de que se mantenga en el poder el señor Sagasta; no sé, añade, cómo puede vivir el partido fusionista, que está pulverizado desde hace tiempo. Esto prueba, ha dicho el señor Silvela, que el señor Sagasta solicite el apoyo de la Corona y de elementos discolos aprovechables para domar, pero no para edificar con base sólida; pero cree el jefe del Gobierno que no habiendo desgraciadamente opinión, la Corona debe encargarse en los momentos difíciles, como los actuales, de determinar aquello que más conviene a la patria, quedando a S. M. la resolución del problema político, lo cual constituye el mayor conflicto que se registra en la historia de España.

Me produce espanto, añadió el jefe de la Unión conservadora, pensar en la responsabilidad de la Reina para lo porvenir, y es una gran vergüenza que el señor Sagasta siga en el poder, después de haber perdido las colonias y de haber logrado el desprestigio de España.

El señor Silvela ha terminado sus declaraciones diciendo que la Deuda de Cuba es sagrada y debe reconocerse, cualquiera que sea la situación rentística, y afirmando que cuando el partido conservador esté en el poder, cumplirá a conciencia el compromiso que representa esta declaración.

Plan de reorganización del Ejército

El plan de organización del ejército, acordado por los generales que venían reuniéndose para ese fin y que ha sido remitido en consulta a otros del Estado mayor, contiene las siguientes bases: Servicio militar obligatorio; asambleas periódicas para instrucción de las reservas; reducción del contingente activo en invierno y verano; escuelas de sargentos para ascender a segundos te-

nientes; exámenes periódicos de oficiales y jefes, licenciando ó retirando a los incapaces; selección para ser comandante; que sólo lleguen al generalato los coroneles de infantería, caballería, artillería é ingenieros; proporcionalidad en el generalato; pase a la reserva de los generales que por razones físicas, ó por otras causas, no puedan desempeñar servicio; creación de regiones con mando independiente de jefes de división en puntos estratégicos; supresión de juntas, que retrasan las funciones burocráticas; división de la administración militar en intendencia é intervencion; quitar a ciertos servicios carácter militar, concediéndolos a la industria bajo inspección del ejército; amortización prudencial de las escalas del estado mayor general; creación de un organismo de estado mayor que dirija los armamentos, tácticas y defensas; aplicación del presupuesto separadamente a material y personal.

En cuanto contesten los consultados, se enviará el plan al ministro de la Guerra.

Amigos del general Correa han dicho que cuando en otra ocasión pensó éste llevar a cabo la reforma en la clase de sargentos, tropezó con dificultades que le hicieron desistir de su idea. Además, los restantes extremos comprendidos en las bases de los generales no son nuevos para el ministro, quien tiene mucho de ello planteado y lo demás en vías de traducirse en proyectos aunque reconoce que si bien todo es aceptable en teoría, luego la práctica viene a demostrar lo contrario.

De todos modos, el general Correa muéstrase conforme con la mayoría de lo contenido en las bases, y algo de eso comenzará en breve a llevarse a la «Gaceta», y si le dejan, a las Cortes.

CONFERENCIAS

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CON LOS JEFES DE LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS

El señor Sagasta citó el día 11 para las cinco de la tarde en la Presidencia al señor Salmerón, para las seis al señor Barrio Mier, y para las siete al señor Romero Robledo, jefes de las minorías que se retrajeron de asistir al Congreso en la última legislatura protestando de la sesión secreta en que se discutió el protocolo entre España y los Estados Unidos.

El objeto principal de las conferencias era saber si las minorías volverían al Parlamento.

El señor Salmerón no pudo acudir a las cinco, y antes que el jefe republicano llegase presentóse el señor Barrio Mier, jefe accidental del carlismo.

Este permaneció un cuarto de hora en el despacho del señor Sagasta.

El presidente le manifestó que habiendo desaparecido las causas que motivaron el retraimiento de las minorías y siendo públicas las sesiones que se celebrarán para discutir cuanto quisie-

ran los representantes del país, esperaba que los carlistas abandonasen su abstención y ocuparan sus puestos en el Parlamento.

El jefe carlista dijo que no podía contestar a la pregunta del jefe del gobierno hasta conocer la opinión de don Carlos.

A las seis y cuarto fué el jefe de la minoría republicana a la Presidencia, y habló con el señor Sagasta por espacio de más de media hora, no todo el tiempo acerca de los puntos que el último pensaba consultarle.

El presidente le dijo que habiendo leído en los periódicos que pensaba reunir a las minorías para tratar de si volverían ó no a las Cortes eso le había producido gran extrañeza, pues creía que ya no existen las razones que sirvieron de apoyo a los republicanos para retirarse, y las discusiones serán públicas y amplias en la próxima legislatura.

—Pues pienso que nos reunamos el jueves para decirlo—repuso el señor Salmerón.

El presidente insistió en estimar que no era pertinente esa reunión, puesto que el hecho de haber desaparecido las causas originarias del retraimiento, en volvía el desestimar como oportuna la persistencia en esa actitud.

El señor Salmerón replicó que como el acuerdo había sido tomado por todos, consideraba que todos tenían que resolver la cuestión y no él personalmente.

En la conversacion el jefe republicano mostróse inclinado a volver al Congreso para discutir allí la conducta del Gobierno, sus impresiones y sus responsabilidades. Dijo que el Gobierno nunca debió ir a la guerra.

—¿Pues por qué no se opuso usted entonces en el Congreso?—le preguntó el señor Sagasta.—Entonces era ocasión de hacerlo.

El señor Salmerón replicó que en las Cortes discutirían esos extremos, y el presidente le emplazó para entonces, asegurándole que le daría cumplida contestación.

El presidente habló al señor Romero en términos parecidos a los anteriores, y á ellos contestó que el volvería a las Cortes á pesar de todo, y que acudiría á la reunión de las minorías para aconsejar la vuelta al Parlamento.

Nuevos impuestos

Á LOS PRODUCTOS COLONIALES

Varios periódicos desmintieron la noticia que hace días publicó «El Economista», diciendo que el ministro de Hacienda estudiaba, entre otros proyectos, el relativo á la imposición de un gravamen á varios artículos en general, aunque no de indispensable consumo, entre ellos el café.

Pues bien; «El Economista» insiste ahora en lo que dijo á propósito de ese nuevo impuesto, y además añade:

«Dos banqueros muy conocidos y un distinguido hombre político liberal que ocupa importante cargo en un puesto administrativo y se ha distinguido mucho siempre en las discusiones de presupuestos, han recibido encargo del ministro de Hacienda de estudiar de un modo especial los artículos coloniales, café, azúcar y cacao, como base de tributación. El encargo lo han recibido de un modo oficial, como individuos de la junta de aranceles.

Dichos señores están reuniendo datos y antecedentes, y formularán sus opiniones y su proyecto, que bien pudiera ser el estanco y monopolio de alguno de estos productos, y que en todo caso, responderá al pensamiento de aumentar grandemente los ingresos sobre esta base.

Puede asegurarse esto, y además que cesarán en una ú otra forma las ventajas de que han venido disfrutando las fábricas de azúcar de remolacha de la Península, verdadero privilegio que les ha permitido repartir en los últimos años dividendos inverosímiles por lo cuantiosos. En el presupuesto próximo contribuirán por lo menos con 16 millones de pesetas.»

ISLA DE CUBA

A fines del pasado enero se presentó en las inmediaciones de Sacti-Spiritus una partida de 500 á 600 hombres que vive robando viveres en aquella provincia.

El general americano Snyder, al saber su situación, les envió un recado diciéndoles que si ayudaban á los yankees en la limpieza de la ciudad se les darían raciones y se les pagaría.

Los cubanos rechazaron la proposición, diciendo que eran soldados pero no barrenderos.

La deuda flotante de la Habana el 1.º de enero ascendía á 12.500.000 pesos.

El obispo de la Habana, Sr. Santander ha prohibido que los sacerdotes protestantes tomen parte en la ceremonia religiosa por los marinos americanos muertos cuando la catástrofe del «Maine», que se hallan enterrados en el cementerio de Cristóbal Colon.

La ceremonia se verificará el día 15, fecha en que se cumple el primer aniversario de la voladura del crucero yankee.

El obispo ha declarado que caso necesario elevará una protesta á Roma y á Washington y que no pueden tolerar que sea profanado el cementerio en donde sólo fueron enterrados los marinos yankees que profesaban la religión católica.

El ferrocarril de Sagua ha sido comprado por un sindicato anglo americano en la suma de tres millones de pesos.

De las cinco líneas principales ferroviarias que existen en la isla la de Sagua es la tercera que cae en poder de los americanos.

En Caibarién se ha celebrado una reunión, a la que asistieron los españoles residentes en aquella localidad.

Al acto asistió Máximo Gómez, quien dijo:

«Yo no he hecho la guerra a los españoles. Al decir eso, se me ha calumniado. Yo se la hice a España, a la administración española. Mis soldados han peleado por la libertad de Cuba. Nosotros aspiramos a establecer la república cubana para todos los habitantes de Cuba. Todos los hombres honrados de buena voluntad serán admitidos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Queremos la unión y la concordia con todos.

He dicho en mi último manifiesto que Cuba no es libre ni independiente, y lo repito aquí. Para conseguirlo hemos de unirnos todos. La concordia debe reinar entre españoles y cubanos.»

El peninsular Sr. Martínez Pérez contestó al generalísimo cubano en los siguientes términos:

«Señores: Hace veinticinco años que vivo aquí. Aquí formé una familia. Mi corazón ama a España, que es la patria de mis padres y la mía. Debidamente autorizado por los peninsulares residentes en Remedios, manifiesto que nosotros todos estamos inspirados de los mejores sentimientos y que aceptamos la unión y la concordia y deseamos todo género de prosperidades para esta tierra, donde radican nuestros intereses y donde han nacido nuestras esposas y nuestros hijos.

Estamos unidos por vínculos que nada ni nadie podrá destruir. Y hacemos votos, porque la mayor armonía reine entre nosotros, procurando ayudar a la obra de la reconstrucción en la medida de nuestros esfuerzos.»

Para corresponder el elemento español a las deferencias que con ellos tuvo Máximo Gómez le obsequiaron con un almuerzo en los salones del Casino Español.

ASUNTOS DEL DIA

El miércoles debieron reunirse en Zaragoza las Cámaras Agrícolas de España con fin idéntico al perseguido por las de Comercio en su Asamblea del mes de Noviembre último.

De nuevo oiremos las aspiraciones de una importantísima clase social, que aspira a formular un programa de reformas para hacer frente a las contingencias del porvenir. Y parece que las Cámaras Agrícolas aventajarán a las de Comercio en el radicalismo de sus peticiones y en la virtualidad de las medidas que adopten para conseguir que sus acuerdos sean llevados a la práctica.

Nuestros gobernantes debieran comprender que por el camino que llevamos no es posible seguir mucho tiempo. Cerca de tres meses han transcurrido desde que la Asamblea de las Cámaras de Comercio dió el grito de que urgía cambiar de rumbo, hacer una vida distinta a la que hemos arrostrado hasta la hora del desastre, renovar lo caduco y estirpar lo inútil y embarazoso, y esta es la fecha en que nada se ha intentado en ese sentido.

Así como se hace preciso llevar a la práctica una verdadera revolución en la Hacienda, si queremos nivelar nuestros presupuestos, se necesita también introducir reformas radicalísimas en la manera de administrarnos, y como a este fin tienden esos Congresos de fuerzas vivas del país, nuestro deber es apoyarlos y secundar sus patrióticas aspiraciones.

Tenemos verdadera ansia de conocer las decisiones de la Asamblea Agrícola, para ver si, de conformidad con las conclusiones de las Cámaras de Comercio, podemos llegar a establecer un organismo completo y acabado de administración, base principal de nuestra riqueza y de nuestro engrandecimiento.

HOJA DE VERSOS

EL SOLDADO REPATRIADO

Miradle allí: su rostro está tostado
Por el ardiente sol de la manigua
Y su aspecto enfermizo y demacrado,
Fácilmente atestigua
Los sufrimientos mil que ha soportado.
Tuvo por lecho el agua, y techo el viento;
El campo de batalla por morada;
Y fué su único anhelo
Volver al pátrio suelo
Con tres estrellas y una cruz laureada.
Batirse por la patria fué su gloria,
Y durante el fragor de la pelea
Y en medio de la lucha encarnizada,
Su única idea
Fué el hermoso laurel de la victoria,
Y volver a su aldea
Do le aguardan su madre y su adorada.

F. Godos.

Cotización oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por cien o Interior.....	58'70
Idem Exterior.....	69'50
Idem Amortizable.....	69'75
Billetes Hip. Cuba 86.....	61'10
Idem id. del 90.....	51'25
Acciones Banco España.....	398'75
Comp. Arrend. Tabacos.....	000'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris a la vista.....	29'25 a 28'80
Londres a la vista.....	32'43 a 00'00
Idem a 60 dias vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

Anuncios oficiales

D. Juan Biale Coll, Alcalde-Presidente del M. T. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 5 del próximo mes de Marzo y hora de las 9 de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en la Casa Consistorial para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados, correspondientes al Reemplazo del presente año, conforme a lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento.

Deberán concurrir todos los mozos sorteados para ser medidos y reconocidos; y para exponer lo que tengan por conveniente aquellos que se creen con derecho para ser exceptuados ó exentos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.—Mahon 18 Febrero de 1899.—J. Biale Coll.

Alcaldía de Mahon

Para el día 20 del corriente mes a las doce de su mañana está convocada la Junta Municipal en las Casas Consistoriales, a fin de acordar los medios de cubrir el cupo de consumos correspondiente a esta Ciudad en el año económico de 1899-1900.

Sinó se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 28 del actual á igual hora, en cuyo día se tomará sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.—Mahon 18 Febrero 1899.—J. Biale Coll.

Movimiento del Puerto

Despachados el 18

Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina»

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Simeon obispo y mártir y Eladio arzobispo
Santo de mañana.—Santos Conrado y Alvaro mártires.

Cultos.—Mañana, Dominica primera de Cuaresma, tercer domingo de Febrero, en Sta. María a las 10 la Misa mayor con sermón moral por D. Matías Nuza, Pbro., despues la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Completas y Santísimo Rosario, luego el sermón de Cuaresma por el sagrado orador Dr. D. Vicente García, Pbro., al fin Miserere á voces como de costumbre.

En la parroquia del Carmen a las 10 la Misa mayor con sermón de Cuaresma por el Sr. Pons Bauzá, Pbro., Regente de la misma. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas, Rosario y luego sermón moral á cargo de D. Jaime Tuizó, Pbro., M. A., y solemne Miserere, despues el ejercicio del día 19, dedicado a S. José.

En la parroquia de S. Francisco de Asís a las 7 Misa y Comunion general para los Hermanos Terciarios, Caballeros y Señoras de las Conferencias de S. Vicente de Paul; a las 10 la mayor con sermón moral que dirá D. Ambrosio Carabó, Ecónomo de la misma, a las 11 y media la Misa de la Tropa. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Viacrucis, sermón por D. Juan Pons Vicario, Miserere y demás actos propios de los hermanos de la venerable orden tercera del serafico P. S. Francisco.

En las Concepcionistas, durante la Misa de las 12 se practicará la devoción del día 19 de cada mes consagrado al P. S. José

En S. José, durante la Misa de las 8 y media se practicará la devoción de los siete Domingos consagrados al patriarca S. José en preparacion a su fiesta, igualmente la devoción del día 19 como se celebra mensualmente.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continua en la iglesia de la Concepcion, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media a 7.

En Sta. Eulalia se da fin el devoto y solemne Novenario consagrado a la Virgen y Martir Sta. Eulalia Titular.

Visita a la Corte de María —Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Gacetilla

LA MAQUINISTA NAVAL

En la *Revista General de Marina* correspondiente al presente mes, aparece el segundo de los artículos referentes al *Arsenal de Mahon* que el Teniente de Navío D. José Riera y Alemañy está dando a la publicidad. De dicho artículo dedicado exclusivamente a exponer lo que hoy constituye nuestro Arsenal, sacamos la descripción de la *Maquinista Naval* que a continuacion publicamos:

«La circunstancia de considerar en la tercera parte del presente trabajo como *auxiliar poderoso* la naciente factoria que los hermanos Ruiz sostiene

nen en este puerto, nos obliga, al ocuparnos de lo existente en el puerto de Mahon, a tratar, aunque sea a la ligera, de sus talleres, enumerando los recursos que a una Escuadra podría prestar dicha factoria, conocida con el nombre de *La Maquinista Naval*.

Su origen hay que buscarlo única y exclusivamente en la laboriosidad y genio emprendedor de los hermanos Ruiz, que en 1890 arrendaron un almacén del arsenal del Estado (1), a fin de montar en el mismo algunas herramientas y dedicarse a trabajos mecánicos, en los cuales, por su profesion, naturales aficiones y sólidos conocimientos, indudablemente tenían que realizar grandes progresos.

El desarrollo que iba alcanzando aquella pequeña industria, debido a las muchas obras que les eran encomendadas, sugirieron al actual gerente de *La Maquinista Naval*, D. Pablo Ruiz, la feliz idea de formar una Sociedad anónima de alguna importancia; y despues de vencidas las muchas contrariedades que llevan anexas las empresas de esta índole, logró hacer una emisión de 5.000 acciones, que, en conjunto, formaban un capital de 500.000 pesetas, con el cual se empezaron a construir los espaciosos talleres y almacenes que hoy constituyen la hermosa factoria que nos ocupa.

Las obras que en gran cantidad é importancia lleva ejecutadas, algunas de las cuales nos proponemos mas adelante enumerar, son el mejor testimonio del incremento dado al ramo a que se dedica.

El personal que ocupa actualmente la Sociedad en sus talleres y en las varias obras que tiene en montaje fuera de la localidad, es en número de 264 operarios.

La maquinaria de que tiene dotados sus talleres en la actualidad *La Maquinista Naval*, es la siguiente:

SECCION DE AJUSTAJE.—Diez tornos diversos.—Tres máquinas de cepillar.—Ocho idem de agujerear y mandrilar.—Una idem de mandrilar cilindros.—Dos idem de fresar.—Una idem de taladrar y abrir entallas.—Dos limadoras de esmeril.—Una prensa hidráulica.—Una rosear tornillos y tubos.

SECCION DE CALDERERÍA.—Cuatro máquinas para punzonar y cortar chapas.—Una idem para enderezar barras y chapas.—Una idem para chafanar chapas.—Dos idem para doblar.—Una idem para encorvar tubos.—Dos idem para limar de esmeril.

SECCION DE FORJAS.—Ocho fraguas.—Un ventilador.

SECCION DE CARPINTERÍA.—Una sierra mecánica.—Una máquina para cepillar madera.—Un torno.

SECCION DE FUNDICION.—Tres cubilotes para fundir hierro.—Tres idem para bronce.—Dos ventiladores.—Un molino para arenas y carbon.

Estas máquinas y otras dedicadas a trabajos especiales están en perfecto estado de servicio y pertenecen a sistemas de los mas perfeccionados, pues con el objeto de tener a la altura necesaria su establecimiento, la Sociedad invierte anualmente sumas de importancia en la adquisicion de cuantos elementos considera útiles.

El alumbrado de los talleres, almacenes y oficinas es eléctrico, suministrando la energía un par de dinamos de 110

(1) Dicho almacén fué reducido a escombros en el incendio que ocurrió el año 1894.

vols y 80 amperes. que posee la Sociedad, y tiene instaladas en una de sus dependencias que forma una pequeña estación central, provista de un sencillísimo cuadro de distribución. Con esta mejora, hace tiempo establecida, se consigue que no se interrumpa durante los días cortos del invierno la actividad de los trabajos por causa de insuficiente alumbrado.

Para el funcionamiento de toda la maquinaria se dispone de un motor á gas Otto de Crossley, de 22 caballos efectivos, alimentado por un generador de gas pobre, sistema Dowson; una máquina de vapor de ocho caballos y otra de seis, con sus correspondientes calderas. Además posee la Sociedad como máquinas auxiliares una locomóvil de 10 caballos y otra de 20, ambas montadas en su correspondiente carro.

Actualmente no cuenta *La Maquinista Naval* con varadero propio, pero tiene en proyecto, según se nos ha dicho, la construcción de uno tan pronto como se lo permita su estado financiero, ó carenar el que, como hemos visto, existe en el arsenal en estado ruinoso.

Sería muy prolijo enumerar todos los trabajos que durante la corta existencia que cuenta *La Maquinista Naval* ha entregado á los que con ellos la han favorecido, pero mencionaremos únicamente algunos, con lo cual podrá formarse una idea de los progresos y estado actual de esta industria casi naciente, juzgando por la importancia de las obras que á continuación apuntamos:

Cinco calderas multitubulares de tipo Babcock & Wilcox, componiendo en junto unos 1.170 caballos.

Cinco calderas de hervidores múltiples sistema Brunet, con unos 800 caballos (1)

Gran número de generadores á gas pobre (especialidad de la casa), para unos 2.000 caballos de fuerza.

Dos fábricas completas de gas para alumbrado.

Gran número de embarcaciones menores, y entre éstas dos de vapor.

Dos condensadores para máquinas de vapor de 3.000 caballos.

Dos condensadores para máquinas de vapor de 1.000 caballos.

Gran número de bombas conjugadas para riego.

Una obra de importancia en el casco del crucero «Vizcaya».

En la actualidad tiene en construcción:

El valizamiento de los bajos de la bahía de Palamós, por cuenta de la Dirección general de Obras públicas.

Varios generadores á gas pobre.

Dos lanchas á vapor para la pesca del bou para Calella (Barcelona).

Tres calderas multitubulares.

Dos hervidores múltiples.

Una máquina de vapor de 50 caballos.

Una fábrica de gas completa para Palma de Mallorca, y otros muchos trabajos de menos importancia.

Aparte de la magnífica reparación que se llevó á cabo en la obra muerta

(1) La Sociedad tiene una Delegación en Barcelona á cargo del inteligente ingeniero industrial D. Gaspar Brunet y Viadera.

del crucero «Vizcaya» después de su inoportuna avería con el vapor «Menorquina». Llamo preferentemente la atención una lancha de vapor de preciosos galibos, que construyó la Sociedad sirviéndose de los planos pertenecientes á una de las embarcaciones menores de construcción inglesa, que lleva, si mal no recordamos, el crucero «Alfonso XIII». El corte de su casco, notablemente mejorado, al hacer recordar la especialidad que existe en Mahon para la construcción de falúas, se une á dicho recuerdo lo lógico que sería el que se encargaran á la factoría que nos ocupa las embarcaciones menores de vapor, con lo cual, aunque sólo fuese en esto, dejaríamos de ser tributarios del extranjero.

Finalmente: en las varias visitas que á los talleres de *La Maquinista Naval* he hecho durante mi permanencia en este puerto, me ha llamado extraordinariamente la atención el orden perfecto que reina en todas sus dependencias, lo cual hace que siempre se salga agradablemente impresionado de sus talleres, en los cuales se nota una actividad que contrasta con la holganza de nuestros desventurados arsenales.»

Mañana en el vapor correo «Menorquina» sale para Cartagena, terminada la licencia que disfrutaba, nuestro amigo el condestable D. Jaime Obrador.

En el propio buque salen también parte de los individuos que han formado la compañía dramática que ha actuado en nuestro Teatro.

A todos les deseamos un feliz viaje.

Una Real orden dispone que las Aduanas de la Península é islas Baleares entiendan como autoridades para admitir los certificados de origen que expidan varias autoridades de países extranjeros que se enumeran.

El día 5 de Marzo próximo se reunirá el Ayuntamiento para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al actual reemplazo.

Además de las Conferencias de S. Vicente de Paul debe celebrarse mañana á las 6 y media de la tarde como primer domingo de Cuaresma, en el Centro Católico, tendrá lugar también á las doce, la de Señoras, en la sala capitular de la iglesia de Sta. María.

La Dirección general de la Deuda pública anuncia en «La Gaceta» que el día 22 de los corrientes, á las doce y media de la mañana, se verificará en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 4.237.589 pesetas 9 céntimos, compuesta de 247.718'02 pesetas recaudadas por ventas de bienes de dichas Corporaciones en los meses de Octubre y Diciembre de 1897, y Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos; y de 3.989.871 pesetas 7 céntimos, sobrante de la subasta celebrada el día 20 de Enero último.

De una estadística que publica el «Boletín Oficial», del precio medio que obtuvieron durante el mes de Noviembre los artículos de consumo más importantes, tomamos los datos siguientes:

«El trigo alcanzó en Palma el precio de 32 pesetas el quintal y la cebada se cotizó á 24'50 pesetas.

El aceite se vendió á 1'24 pesetas el litro.

La carne de vaca se vendió á 1'52 pesetas el kilogramo, la de cerdo á 1'57 pesetas y la de tocino á 1'37 pesetas.

En donde alcanzó el trigo el precio máximo fué en el mercado de Mahon, que se cotizó á 35'33 pesetas.

La cebada en donde se cotizó á mayor precio fué en Ibiza, alcanzando el precio de 26 pesetas el quintal.»

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las doce del día ayer hasta igual hora de hoy:

Enfermos existentes.	3	3
Invasiones.	0	
Fallecidos.	0	0
Altas.	0	
Existencia.	3	

El telégrafo, con su laconismo, nos trasmite hoy el fallecimiento del Presidente de la República francesa.

Nació Mr. Faure en París el 30 de Enero de 1811, y en los primeros años de su vida estuvo empleado en la ciudad del Havre, llegando á ser uno de los principales y mas ricos armadores de aquel importante puerto. También fué presidente de la Cámara de Comercio del mismo.

En la guerra de 1870 mandó un batallón de Guardias móviles, con el que peleó mas tarde contra la *Commune*, después de lo cual, y viendo restablecida la paz, volvió al Havre, donde vivió otros diez años, hasta que en 1881 salió diputado por el tercer distrito de aquella ciudad.

Mr. Gambetta le nombró subsecretario de Estado, cuyo puesto ocupó hasta la caída de Mr. Ferry en 1885.

Después fué Ministro de Marina con Mr. Dupuy, mejorando mucho la organización de este Ministerio.

El 16 de Enero de 1895 fué proclamado Presidente de la República francesa.

Debía la importancia política que hoy tenía, á su buen juicio, conocimiento de las materias de que trataba y á una bien ganada reputación de rectitud y firmeza.

Descanse en paz el alma de monseñor Faure.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 17.

París.—Ha fallecido de un ataque apoplético el presidente de la república francesa M. Felix Faure. El presidente del Consejo de ministros M. Carlos Dupuy le ha asistido en los últimos momentos. La triste noticia al extenderse por todo el país ha producido general consternación.

Madrid 17.

Washington.—Sigue en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto de gastos. Se ha aprobado la enmienda Wheeler concediendo 20 millones de dollars de indemnización á España.

Madrid 18.

Cádiz.—El gobierno ha dado órdenes para que desembarquen los viajeros que ha conducido el vapor «Les Andes» y se dirijan los enfer-

mos á los sanatorios. Los pasajeros suman un total de 1771.

Los repatriados han llegado en buen estado de salud.

Madrid 18.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ha negado la dimisión del Sr. Montero Ríos como presidente del Senado:

Se ha acordado instalar en Cádiz el dique flotante que se destinaba á Subic (Filipinas); en cuanto al dique de la Habana se ha aplazado la resolución:

A los excedentes de la judicatura procedentes de Ultramar se les concederá ingreso por cuarto turno en la magistratura y por tercer turno en la carrera judicial, disfrutando de la mitad del sueldo durante la excedencia:

A los voluntarios de las colonias que se les adeuda haberes, el general Correa les concederá una pensión temporal:

Daremos libertad á 358 filipinos que tenemos prisioneros esperando así la reciprocidad por parte de Aguinaldo:

Se redactará un proyecto de ley considerando incluida dentro el protocolo de Washington la cesión de Filipinas:

Se ha acordado también subvencionar á la compañía trasatlántica para cuando establezca el servicio anunciado con las repúblicas Sudamericanas:

Se habló también de la conveniencia de enagenar las Palaos, Carolinas y Marianas:

Sabiendo que el Conde de las Almenas trata de censurar á los generales Blanco, Weyler y Estella, se ha acordado evitar el ataque por procesar á dichos generales el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 18.

París.—Reina en esta capital gran efervescencia política. La mayoría de la Cámara de diputados apoyará á M. Melin: la mayoría de senadores á M. Loubet.

Hoy á las diez y media se verificará la reunion preparatoria en Versalles: caso de que reine desacuerdo es muy posible la candidatura del actual presidente del Congreso M. Pablo Deschassel.

Madrid 18.

París.—Existen grandes dificultades para la elección de nuevo Presidente.

La lucha se limita entre M. Melin y M. Loubet.

La liga de patriotas combate la candidatura de M. Loubet y manifiesta que si triunfa provocará manifestaciones tumultuosas.

Imp. de M. Parpal

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Préstamos Hipotecarios

A interés módico se presta dinero sobre fincas en el término de Mahon, libres de todo gravámen.

También se administran fincas, ocupándose del cobro de alquileres y se admiten comisiones, representaciones y toda clase de asuntos que puedan convenir.

Informes: Deyá, 16 y 18, Mahon.

5

Aviso á los señores cargadores

El pailebot

ESTELA

al mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo punto saldrá la próxima semana.

Por tanto, todos los pedidos que hayan de pasarle para su embarque, deberán hacerlos por el correo del próximo domingo.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas en liquidación, plaza Paiaçio, letra B; y en Mahon la Sra. Viuda é Hijos de D. Miguel Estela.

Aviso

Se suspende la subasta del predio San Juan del término de Mercadal, anunciada para el día 19 del corriente.—Mahon 16 de Febrero de 1899.

5

Aviso cargadores

El acreditado y veloz velero

SAN JAIME

patron D. Miguel Monjo, saldrá de Barcelona para esta el día 25 del actual. Admite carga á fletes reducidos.

Lo despachan los Sres. B. Pomar y Compañía, Cristina, 7, Barcelona; y D. Antonio Frau, Muelle, Mahon

2

Pérdida

Uno de estos días se perdió por la carretera de Mahon á Ciudadela hasta la estancia llamada *Torrent modornu*, una manga (ray).

La persona que la haya encontrado y la entregue en la herrería de Cristóbal Mir (a) de ses piques, además de las gracias recibirá una gratificación.

2

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Catalina, núm. 44. En la misma darán razon.

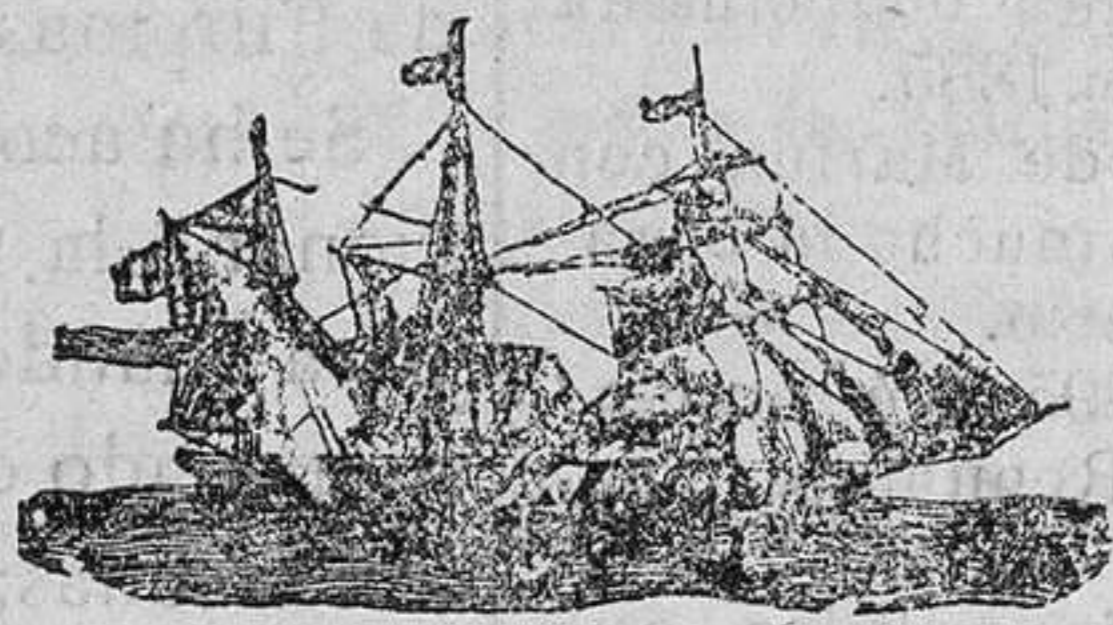
3

Tienda

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico.

En esta imprenta informarán.

7



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Febrero el vapor «FRANCE»

el día 26 de Febrero el vapor «BERN»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Plaza de Palacio —Barcelona.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

• EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO •
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

COCHE

Todos los domingos á las 8 de la mañana saldrá para Alayor regresando al anochecer el coche de Jaime Lladrés, Plaza de la Arravaleta número 6, admitiendo pasajeros á precios módicos.

3-3

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar, en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

GRAN FÁBRICA DE BARNICES DE GOMEZ Y PLANELLA

DESPACHO: CALLE SARRIÁ, 70

BARCELONA

Única que fabrica los Barnices Flatings, Cristal, negro Japon, Secantes Líquidos y especialmente los Barnices finos al alcohol en toda clase de colores, etc.

RESINA DE PINO: Esta casa es siempre compradora de dicho artículo pagándolo á sobre precio y al contado.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Estractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, Champagnes y el tan renombrado «COGNAC DOMECCO».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

Para vender

Lo está por módico precio la elegante casa, calle de Sta. Ana, núm. 1, con vista á la Miranda.

Informará D. Pedro Monjo en la misma.

6-1